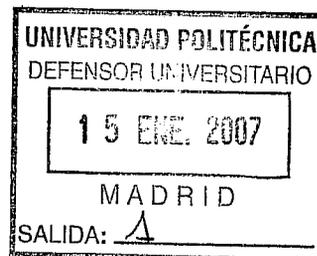




UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEFENSORA UNIVERSITARIA

María Teresa González Aguado



RECOMENDACIÓN (01.2007/001R), sobre equiparación del número de días a disfrutar en el permiso de maternidad para toda la Comunidad Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vistas las quejas recibidas en la oficina del Defensor Universitario, en las que se pone de manifiesto que el Personal de Administración y Servicios tanto laboral como funcionario, dispone, de acuerdo con la legislación vigente, de 112 días por maternidad, y que dicho período se ha visto incrementado en 10 días más, por acuerdo entre la Junta de Personal, el Comité de Empresa y este Universidad.

Entiendo que todo el Personal de la Universidad Politécnica de Madrid debería tener derecho por este concepto a las mismas mejoras y dado que el mencionado acuerdo no abarca al Personal Docente e Investigador, se **RECOMIENDA**:

- **La concesión en el Permiso de Maternidad del Personal Docente e Investigador de un incremento de 10 días, con el fin de equiparlo al resto de Personal de la Universidad Politécnica de Madrid.**

Recomendación dirigida al Vicerrector de Gestión Académica y del Profesorado,

Madrid, 15 de enero de 2007,



LA DEFENSORA UNIVERSITARIA
Ilma. Sra. D^a. María Teresa González Aguado